

de un modo arbitrario. con lo que se termina  
no este acto que firmo el que sabe  
de que certifica.

*Aguiar*  
*Martinez*

*Conesa*

*Rodriguez*

~~excesivo~~

Y. A. D. A. C.

Jefe de...

*J. J. Garcia*

sesion extraord.  
del dia once de  
septiembre

En la villa del Triunfo y die once de Septiembre de  
mil ochocientos cuarenta y cinco, fue una reunion  
en la sala capitular y en sesion extraordinaria los  
Srs. del Ayuntamiento Constitucional de la misma  
que al margen se expresan y despues de leida por  
mi el Sr. la sesion que antecede y visto este con  
tomo fue aprobado por unanimidad: El Sr. pre  
sidente manifesto de que la mayor parte de  
los contribuyentes de este termino se le han presenta  
do desde el dia de hoy los cuales le han mani  
festado los graves perjuicios que les a ocasionado  
en los arboles y en parte de la tierra por causa  
de la mala que tubo lugar el dia ocho de los  
corrientes y hora de una a tres de su tarde; por  
cuyo virtud y lo que publican los articulos cin  
cuenta y uno, cincuenta y dos y cincuenta y tres del  
Capitulo 4.º de la propia Ley territorial cultivos  
y ganaderia. mandaron: se hagan comparecer con  
el fin de que sirvan de testigos, a los Vecinos D.  
Jesualdo Albaladejo, D. Jose Placeres, D. Manuel  
Albaladejo, D. Juan Joaquin Tor y D. Valcarlos Me  
nera (como mayores contribuyentes) a los que se  
les han de saber por el Sr. Alcalde, se oyesen con los  
arboles y demas terrenos de este termino, y  
despues de hecha esta operacion, manifesten bajo de  
juicio que el referido Sr. Alcalde les ha  
visto mancomunado, los danos que al mismo

- D. J. Aguiar
- D. Bermejo Conesa
- D. Nialz Escudero
- D. Alfonso Garcia
- D. Juan Maria
- D. Alejandro Tarrag
- D. Jose Lopez
- D. Aguiar Rodriguez